REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).
Radicado: 2022-00016-00.
Demandante: ANGEL ERNESTO MAHECHA MARTÍNEZ.
Demandados: MOISES MAURICIO MORENO DIAZ Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

ESTÉSE a lo resuelto en el auto de esta misma fecha por medio del cual se inadmitió la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S. N° 54.
2.

Revisó: Kelly Rincón.
Proyectó: Gary Carrero.

Firmado Por:

Jaime Poveda Ortigoza

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
de48bc99a91a5d2cd4d7b362b428c75cdf31f0777e86b0fb6f8837db25bef4a7

Documento generado en 02/03/2022 08:48:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica